

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

22037 *DINCAR, SOCIEDAD LIMITADA
Y NORCAR, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 67/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Leovigildo Cervino García, contra las empresas Dincar, Sociedad Limitada y Norcar, Sociedad Anónima, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 22 de junio de 2009, auto por el que se declara a la entidades ejecutadas Dincar, Sociedad Limitada y Norcar, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia total por importe de 21.591,62 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín del Registro Mercantil.

Oviedo, 22 de junio de 2009.- La Secretario Judicial.

ID: A090049894-1